



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25

“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:17 horas del día 05 de septiembre del 2025**, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y apertura de Propuestas Económicas** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-25-25**, referente al **“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran reunidos los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes; con lo anterior, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-25-25** para el **“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25

"SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el **22 de agosto de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **26 de agosto de 2025 a las 13:00 horas.**
- Junta de Aclaraciones: **28 de agosto de 2025 a las 13:00 horas.**
- Fe de erratas: **29 de agosto de 2025.**
- Presentación de Propositiones y apertura de propuestas técnicas: **02 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas.**
- Dictamen Técnico y Apertura Económica: **04 de septiembre de 2025.- Diferida.**

5. Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas

6. Evaluación previa de las propuestas económicas

7. Clausura de la reunión.

8. Firma del acta

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día del mismo, el cual consiste el Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento por lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, siendo el siguiente:

-----DICTAMEN TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de servicio antes mencionado, objeto de la presente Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta Técnica de los licitantes anexando a esta acta el análisis de la documentación administrativa legal, asimismo el dictamen técnico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y el Taller Municipal de las propuestas técnica Anexo 2 de los licitantes.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25

"SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
DANIELA RAMIREZ RUÍZ (TALLER 3R)	CUMPLE Para la totalidad del paquete 3, así como, con el punto 8.1 "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica-legal "solicitada en las bases de licitación.
MOTRIX, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para la totalidad del paquete 1, así como, con el punto 8.1 "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica-legal "solicitada en las bases de licitación.
	NO CUMPLE Con el paquete 2 al no cumplir con el anexo 2 "Propuesta Técnica Detallada", requerida de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
AGUSTÍN PÉREZ LLAMAS	CUMPLE Para la totalidad del paquete 4, así como, con el punto 8.1 "Especificaciones Técnicas" de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica-legal "solicitada en las bases de licitación.
	NO CUMPLE Con el paquete 5 al no cumplir con el anexo 2 "Propuesta Técnica Detallada", requerida de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
SERVIGAS EXPRESS, S.A. DE C.V	NO CUMPLE Con el paquete 1 al no cumplir con el anexo 2 "Propuesta Técnica Detallada", requerida de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25

“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

	NO CUMPLE Con el paquete 2 al no cumplir con el anexo 2 “Propuesta Técnica Detallada”, requerida de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE Con el paquete 1 y 2 al no cumplir con el anexo 2 inciso E) en la “Propuesta Técnica Detallada”, requerida de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

PRIMER ACUERDO: Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitaciones, como se aprecia en el cuadro que antecede, se acepta la propuesta técnica de los licitantes siguientes:

- 1.- DANIELA RAMIREZ RUÍZ (TALLER 3R).**- para la totalidad del **PAQUETE TRES.**
- 2.- MOTRIX, S.A DE C.V.** para la totalidad del **PAQUETE UNO.**
- 3.- AGUSTÍN PÉREZ LLAMAS** Para la totalidad del **PAQUETE CUATRO.**

SEGUNDO ACUERDO: Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.1.2, 16.1 y 22.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA** del siguiente licitante:

- 1.- MOTRIX, S.A. DE C.V..-** Para la totalidad del **PAQUETE DOS.**
- 2.- AGUSTÍN PÉREZ LLAMAS** Para la totalidad del **PAQUETE CINCO.**
- 3.- SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.-** Para la totalidad del **PAQUETE UNO y DOS.**
- 4.- PROVEEDORA GALSA, S.A. DE C.V.-** Para la totalidad del **PAQUETE UNO y DOS.**

TERCER ACUERDO: Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. Se procede a declarar desiertos los paquetes 2 y 5 correspondiente al **SUMINISTRO DE REFACCIONES Y**



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25

“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. Al no haberse recibido una postura solvente por parte de los licitantes por lo que se procederá por parte del “Comité de Adquisiciones” para el paquete mencionado a realizar el procedimiento de adquisición correspondiente en los términos de artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió la apertura del sobre conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación:

LICITANTES	CATALOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8
DANIELA RAMIREZ RUÍZ (TALLER 3R)	Presenta y memoria USB	Presenta
MOTRIX, S.A. DE C.V.	Presenta y memoria USB	Presenta
AGUSTIN PÉREZ LLAMAS	Presenta y memoria USB	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTES	PROPUESTA ECONÓMICA
DANIELA RAMIREZ RUÍZ (TALLER 3R)	PAQUETE TRES Mínimo \$2,387,391.54 M.N. Máximo \$3,673,315.06 m.n. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
MOTRIX, S.A. DE C.V.	PAQUETE UNO Mínimo \$883,952.00 M.N. Máximo \$1,193,523.00 m.n. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
AGUSTIN PÉREZ LLAMAS	PAQUETE CUATRO Mínimo \$1,899,960.00M.N.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25

“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

	Máximo \$2,301,330.00 m.n. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
--	--

Tomando en consideración lo anterior y efectuada la evaluación de las propuestas económicas el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, determina el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se acepta la propuesta económica del licitante: **DANIELA RAMIREZ RUÍZ (TALLER 3R), MOTRIX, S.A. DE C.V. Y AGUSTIN PÉREZ LLAMAS** en los paquetes en que participan, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catalogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señalan las **13:00** horas del día **8 de septiembre de 2025** en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales, se realizará la emisión del **Dictamen Económico y Fallo**, de la presente licitación quedando convocado en este actos los miembros del “COMITÉ DE adquisiciones” y el licitante participante.

Una vez agotado el punto se procede al punto 7 y 8 del orden del día (Clausura de la reunión y firma del acta) y no existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **14** horas con **35** minutos del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad del presente documento las personas que intervienen en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

FRANCISCO DAVID PTACNIK FRAUSTO

En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25

**"SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE
TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

"VOCAL"

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASVIÑA GARCIA

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA

Jefe del Departamento de Taller Municipal de la Oficialía Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de
Mexicali, A.C.
(CCE)

"VOCAL"

NO SE PRESENTO
CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO

En representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

MANUEL WONG HERNANDEZ

En representación del Subdirector Administrativo de la
Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali, Baja
California (CANACINTRA)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25

**"SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE
TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

LICITANTES

Empresa: Proveedora Galace

Representante: Rosa Alejandra Ballesteros
Aguilar

Firma [Firma]

Empresa: Agustin Perez Llanas

Representante: Dina Elzama Reyes Tabares

Firma [Firma]

Empresa: Taller 3R.

Representante: Daniela Ramirez Ruiz

Firma [Firma]

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25

**"SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE
TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

A N E X O

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OMI/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO



GOBIERNO
DE MEXICALI



UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No 998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo

12 NOV 2024



GOBIERNO
DE MEXICALI



SINDICATURA
MUNICIPAL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Calzada Independencia
No. 998
Centro Cívico,

OFICIO No. SM/1347/2024

ASUNTO: Designación de Representantes para atender
invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

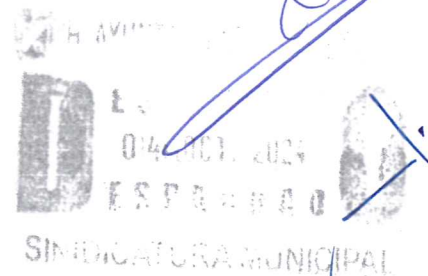
Con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI y 9 del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, así como en las numerales 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar al **C. Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario
FHD





GOBIERNO
DE MEXICALI



Calz. Héctor Terán Terán, esq.
con Anáhuac No. 910
Col. Xochimilco, C.P. 21340
Mexicali, B.C.

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Oficio: DSPM/565/2025

Mexicali, Baja California, a 15 de julio de 2025

MANUEL WONG HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

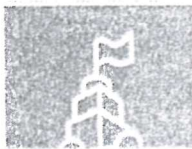
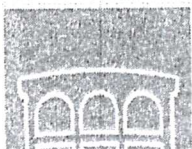
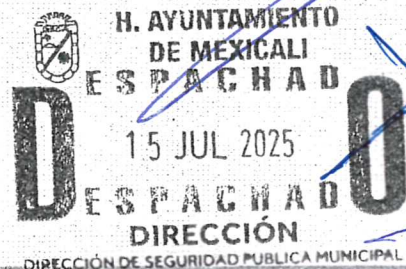
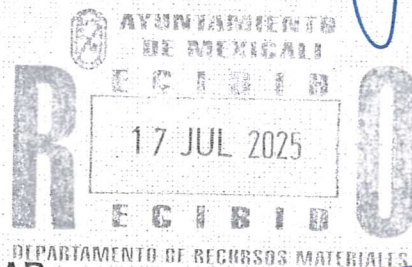
Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien designar a Usted para que en mi nombre y representación, asista como suplente con carácter de vocal en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS FELIPE CHAN BALTAZAR
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P. - ARCHIVO.





GOBIERNO
DE MEXICALI



UNIENDO
ESFUERZOS

TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/3440/2025

Mexicali, Baja California a 26 de Mayo de 2025.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-



Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Francisco David Ptacnik Frausto**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

